

En la ciudad de Baños de Agua Santa, a los 27 días del mes de abril del 2018, previo convocatoria se conforma la Junta General de accionistas de la Compañía de Grúas y Carga Pesada Santamaría SA, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Saludo y bienvenida por parte del señor Gerente
3. Informe de Gerencia del periodo enero diciembre 2017
4. Lectura, análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2017
5. Lectura y aprobación del acta

1. Constatación del Quórum.- Se cuenta con la presencia de los señores

No	Cedula	Nombre	Acciones	Porcentaje	Firma
1	502615305	GUANOLUISA TAPIA JOSE NELSON	1	0.10%	
2	1802412849	NARVAEZ MARIO DANILO	1	0.10%	
3	1803544749	SANTAMARIA ALBAN SANTIAGO OSWALDO	50	5.00%	
4	1802518900	SANTAMARIA BERMEO JOSE GRACIANO	786	78.60%	
6	1708562770	ACOSTA VALENCIA FABRICIO MARCELO	1	0.10%	
		suman		83.90%	

Los siguientes accionistas no asisten a la Junta

No	Cedula	Nombre	Acciones	Porcentaje
8	1600269755	NARANJO SILVA LUIS ALBERTO	10	1.00%
9	1800301176	SANTAMARIA VACA LUIS ALFREDO	50	5.00%
10	1801818855	TORRES PEDRO GASPAR	1	0.10%
	1706260567	SANTAMARIA BERMEO LUIS OSWALDO	50	5.00%
7	1801845502	SANTAMARIA BERMEO CARLOS ALFREDO	50	5.00%
		suman		16.10%

- 2. Saludo y bienvenida por parte del señor Gerente.-** el señor José Santamaría, agradece la presencia a esta reunión y por la importancia que le dan a los asuntos de la compañía, pone a consideración de los presentes la orden del día, por pedido del señor Santiago Santamaría se incluye en el orden del día un punto adicional a tratar referente a los aportes económicos de los accionistas que no poseen vehículo.

recaudados por concepto de gastos administrativos y los gastos que con estos recursos se han realizado.

Informa también que al momento se está trabajando con los puntos de emisión como lo dispone el servicio de rentas internas en lo referente a la facturación para el sector transporte

Solicita a los compañeros hacer llegar la documentación de manera oportuna para poder realizar la declaración a tiempo.

4. Lectura, análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2017

La señora Contadora procede a dar lectura de los Estados Financieros correspondientes al periodo enero diciembre del 2017

COMPAÑÍA DE GRUAS Y CARGA PESADA SANTAMARIA SA

ESTADO DE RESULTADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

4. INGRESOS		-908
4.01. INGRESOS DE ACTIVIDADE	-908	
4.01.02. PRESTACIN DE SERVICI	-908	
4.01.02.01 Aportes Gastos Adm	-820	
4.01.02.02 Multas	-88	
5. EGRESOS		764.88
5.02. GASTOS	764.88	
5.02.02. GASTOS ADMINISTRATIV	764.34	
5.02.02.05.01 Honorarios Cont	267.86	
5.02.02.08.02 Mantenimiento I	37.32	
5.02.02.27.01 Utiles de Ofici	31.41	
5.02.02.27.03 Gastos Bancario	2.72	
5.02.02.27.04 IVA Cargado al	73.74	
5.02.02.27.05 Agasajo Naviden	351.83	
UTILIDAD DEL EJERCICIO		-143.12
5.03.02 Impuesto a la Renta		35.78
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		-107.34

COMPAÑÍA DE GRUAS Y CARGA PESADA SANTAMARIA SA

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

ACTIVO		1,082.36
ACTIVO CORRIENTE	311.54	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	311.54	
Caja General	17.67	
Banecuator	293.87	
ACTIVO NO CORRIENTE	770.82	
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	770.82	
Muebles y Enseres	270.82	
Equipo de Computación	500	

Retenciones de Renta por Pagar	-4.42	
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR		-35.78
Impuesto a la Renta por pagar	-35.78	
PATRIMONIO NETO		-1,042.16
CAPITAL		-1,000.00
CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	-1,000.00	
Capital Social	-1,000.00	
RESULTADOS ACUMULADOS		65.18
PERDIDAS ACUMULADAS	65.18	
Perdidas Acumuladas	65.18	
RESULTADOS DEL EJERCICIO		-107.34
GANANCIA NETA DEL PERIODO	-107.34	
Utilidad del Ejercicio	-107.34	

Una vez culminada la lectura se pone en consideración de los presentes, los mismos que son aprobados por unanimidad.

5. **Resolver acerca de los aportes de los socios que no tienen vehículo-** el señor Santiago Santamaría manifiesta que con la finalidad de mejorar el movimiento económico de la compañía se cobre un aporte mensual de cinco dólares a los socios que no poseen vehículo. El señor Marcelo Acosta manifiesta su apoyo a esta moción RESOLUCION.- el socio que no posea vehículo deberá realizar un aporte de cinco dólares mensuales para gastos administrativos de la compañía
6. **Lectura y aprobación del acta**

La Junta se toma un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada se procede a su lectura y es aprobada sin ninguna modificación.

Sin tener más que tratar se clausura la sesión siendo las veinte y un horas treinta.

Para constancia firmar



Sr. Marcelo Acosta
PRESIDENTE